



ANEXO E



DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

El presente documento de posición institucional tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo*, ante los resultados del Informe Final de Evaluación del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Física Educativa Superior
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Física Educativa Superior correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 a cargo del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
Ejercicio fiscal evaluado:	2023

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

Los resultados de la evaluación realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, cumple



ANEXO E



IFEQROO
INSTITUTO DE
EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DEL
GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

con su objetivo principal de contar una valoración del desempeño y así emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.

Es importante mencionar que, se analizó la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recurso del fondo a la planeación del desarrollo; se otorgó seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él; se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; se efectuaron recomendaciones para la identificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora y se cumplió con la política de publicidades de los resultados.

b) Sobre el proceso de la evaluación.

La presente evaluación en materia específica del desempeño está basada acorde a lo emitido por el CONEVAL y la SEFIPLAN correspondientemente a los Términos de Referencia (IdR), los cuales funcionan como la guía para la evaluación de los resultados, productos, presupuesto, cobertura y seguimiento de los ASM de los fondos que integran el Ramo 33 con o sin proyectos de inversión que ejercen y se los destinan al Gobierno del Estado de Quintana Roo.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Se puede apreciar que, por parte del equipo evaluador, los resultados de la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa, del Superior, del Ejercicio Fiscal 2023 tuvieron un correcto manejo de la información, por lo que las observaciones, hallazgos, fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad fueron debidamente comprensibles, con un marco lógico y lenguaje técnico.

En cuanto a la atención para la aclaración de dudas fueron atendidas de manera clara y de inmediata, siempre con un ambiente de cordialidad y profesionalismo, mostrando disponibilidad para el esclarecimiento de dudas sobre la información que nos fue requerida.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).



ANEXO E



IFEQROO
INSTITUTO FEDERAL
DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El IFEQROO otorgo una adecuada coordinación y comunicación durante los procesos de la evaluación, siempre demostrando el profesionalismo, institucionalidad y cordialidad, con permanente abertura para aclarar dudas en cada momento; a manera de sugerencia, es necesario incrementar las acciones de capacitación para las Instituciones.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.

Se cuenta con hallazgos positivos como la vinculación del fondo a los objetivos de la planeación de desarrollo federal, estatal y sectorial adecuadamente, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (FAM 2023) y la identificación del programa presupuestario mediante el cual se ejercen sus recursos en el Estado, así como que el programa K003 posee la MIR con indicadores para los niveles, estos contienen en su mayoría línea base, meta, plazos y medios de verificación, también es importante mencionar que el IFEQROO registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica; se registró el avance físico-financiero y localización de todos los proyectos de inversión financiados con los recursos del fondo en el SIRT; el programa K003 - Infraestructura Educativa posee su Matriz de Indicadores para Resultados en la que se desagregan tres niveles Fin (el primero para el nivel educativo básico; el segundo para el nivel medio superior; y el tercero para el nivel superior), un propósito, un componente y cuatro actividades, lo cual da como resultado de un total de 9 objetivos.

b) Recomendaciones.

Se identificaron 6 recomendaciones dentro del informe final de evaluación, de las cuales se describirán de acuerdo con su relevancia.

1. Con el objetivo de darle cumplimiento de las recomendaciones previstas en la Metodología del Marco Lógico, se sugiere que se considere la construcción de la MIR por cada componente en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior) debido a que el nivel u objetivo del Fin de cada MIR debe ser único.



ANEXO E



IFEQROO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2. Para futuras evaluaciones en cualquier tipología, es necesario abordar los componentes del FAM de forma individual para conseguir resultados y recomendaciones valiosas que mejoren los procesos operativos de los programas que se encuentran vinculados financieramente a este. De esta forma, es posible trabajar en los análisis futuros individualmente con la información y documentos adecuados.
3. Se recomienda, en primera instancia, trabajar un árbol de problemas, diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el fondo (Básica, Media Superior y Superior). Esto con el fin de realizar una diferenciación en los problemas o necesidades que puedan surgir en la materia dado a que, en la mayoría de las situaciones, estas no son las mismas en los tres distintos niveles educativos ya que las poblaciones objetivo presentan diferentes características tales como las edades, aprendizajes, entre otros elementos.
4. Para la elaboración de los diagnósticos, se sugiere tomar como guía el Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2027 y el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023 en donde se realizan distintos análisis profundos acerca de la importancia de la educación no sólo en el país, sino que también en el Estado de Quintana Roo, así como presentan estadísticas oficiales en la materia. Incluso se presentan las características de los inmuebles por nivel educativo en su totalidad; y en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar se detalla la situación de la Educación Superior: la atención a la demanda de educación superior (cobertura); los indicadores educativos en el nivel superior; la Matrícula de educación superior por modalidad de estudios; y Matrícula por campo de formación y género. Al igual que identifica las problemáticas alrededor de la infraestructura educativa; el número de inmuebles escolares públicos; distribución de aulas, laboratorios, talleres y anexos por nivel educativo; aulas existentes y en uso en escuelas



ANEXO E



IFEQROO
INSTITUTO
FEDERAL DE
EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

- públicas; las aulas con necesidades de rehabilitación por nivel y rubro; entre otros.
5. Se sugiere establecer plazos de revisión y actualización de los diagnósticos y de la cuantificación de la población objetivo acorde las distintas estadísticas oficiales que se utilicen en la construcción de estos en vista de que la mayoría de estas cuentan con una periodicidad trimestral o anual. En cuarta instancia, se recomienda ajustar el problema central y el efecto superior a la sintaxis del MML.
 6. Es evidente que los 7 de los 9 indicadores provistos en la MIR del programa presupuestario vinculado al FAM IES 2023 no consiguieron cumplir sus metas programadas. Por lo que se sugiere que todos los componentes que integran a este fondo sean trabajados de forma individual y realmente programáticas que incluyan metas factibles, claras y adecuadas. Como consecuencia de esto, al unívocamente cumplir con dos metas programadas, el índice de eficiencia es rechazable con el 0.25.

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

En cuanto a los parámetros que integran el FODA del informe final, se identifica completo acorde al tipo de evaluación, es importante señalar que existe a nivel estatal se cuenta con el análisis de la problemática mediante el árbol de problema. Existe una alineación estratégica entre los diferentes documentos de planeación entre los niveles federal, estatal y sectorial. A nivel Estatal se cuenta con una MIR alineada a los objetivos del Fondo. El sistema del IFEQROO cumple con los reportes trimestrales de los indicadores de desempeño de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Superior, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Como parte de las oportunidades que se presentan para el IFEQROO poseer su Matriz de Indicadores para Resultados en la que se desagregan tres niveles FIN un propósito, un componente y cuatro actividades, lo cual da como resultado de un total de 9 objetivos.



ANEXO E



IFEQROO
INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
QUINTANA ROO

Finalmente, respecto a las debilidades detectada en el FAM hace uso de un árbol de problemas para los tres componentes en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior), por lo que da pauta a que no se considere un diagnóstico y solamente se construya un árbol de problemas aplicable a estos tres; así como que solo se cuenta con una sola MIR para atender la problemática sin diferenciar entre los tres componentes, las cuales se tomaran como aspectos susceptibles de mejora para el presente ejercicio.

d) Conclusiones.

Es importante señalar que las conclusiones a las que llegó el personal evaluador forman parte de las áreas de oportunidades para la mejora continua en la planeación y ejecución de los programas presupuestarios del Instituto.

iii. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Política y Control Financiero
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Arq. José Ramón Puc Kantún Director de Política y Control Financiero
Nombre del responsable del programa:	Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez Encargado del Despacho de la Dirección General
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera Coordinadora Responsable Arq. José Ramón Puc Kantún Enlace Operativo Directo Ing. Aaron Edgardo Aguilar Sácn Enlace Operativo Alterno



ANEXO E



IFEQROO
INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Otros (Especifique):

FIRMAS Y SELLO

Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales, Mejora
Regulatoria y de Archivos, y Coordinadora
Responsable

Arq. José Ramón Puc Kantún
Director de Política y Control Financiero y
Enlace Operativo Directo

**Ing. Aaron Edgardo Aguilar
Sáenz**
Encargado de la Dirección de Obras y
Equipamiento y Enlace Operativo Alterno





ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Nombre de la Entidad: _____

Fondo de Aportaciones Municipales (FAM) Infraestructura Educativa Superior

Foro o Programa Evaluado: _____

Ejecución Específica del Gobierno al Fondo de Aportaciones Municipales (FAM) Infraestructura Educativa Superior correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 a cargo del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

Dependencia: _____

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Quintana Roo

Ejercicio Fiscal Evaluado: _____

2023

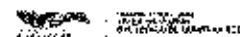
Año del Programa Anual de Evaluación: _____

2024

No.	Descripción de los aspectos susceptibles de mejora	Categoría	Área	Fecha	Estado	Acciones	Evidencias	Observaciones
1	Con el objetivo de dar cumplimiento de las recomendaciones previstas en la Metodología del Marco Lógico, se sugiere que se considere la construcción de la MIR por cada componente en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior) debido a que al nivel u objetivo del Fin de cada MIR debe ser único.	Institucional	Dirección de Planeación y Dirección de Política y Control Financiero	Jun-25	Comenzado	Contar con una MIR por cada componente en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior)	Revisión de la metodología del Marco Lógico para la construcción de las MIR.	La acción programada se encuentra en proceso de cumplimiento y programación y presupuesta 2025 en proceso.
2	Para futuras evaluaciones en cualquier tipología, es necesario abordar los componentes del FAM de forma individual para conseguir resultados y recomendaciones valiosas que mejoren los procesos operativos de los programas que se encuentran vinculados financieramente a este. De esta forma, es posible trabajar en los análisis futuros individualmente con la información y documentos adecuados.	Institucional	Dirección de Planeación y Dirección de Política y Control Financiero	dic-24	Comenzado	Conseguir mejores resultados y recomendaciones en futuras evaluaciones, las cuales mejoren los procesos operativos de los programas.	Revisión de la metodología del Marco Lógico para la construcción de las MIR.	Programación y presupuesta 2025 en proceso.



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
 REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Número de M. Evaluación:

Número de Aportaciones Municipales (RAM) Infraestructura Educativa Superior

Fondo o Programa Evaluado:

Evaluación Específica del Presupuesto al Fondo de Aportaciones Municipales (FAM) Infraestructura Educativa Superior correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 a cargo del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo.

Dependencia:

Instituto de Infraestructura Educativa del Quintana Roo

Ejercicio Fiscal Evaluado:

2023

Alínea del Programa Anual de Evaluación:

2023

<p>3</p> <p>Se recomienda, en primera instancia, trabajar un árbol de problemas diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior). Esto con el fin de realizar una diferenciación en los problemas o necesidades que puedan surgir en la materia dado a que, en la mayoría de las situaciones, estas no son las mismas en los tres distintos niveles educativos ya que las poblaciones objetivo presentan diferentes características tales como las edades, aprendizajes, entre otros elementos.</p>	<p>Trabajar un árbol de problemas diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior).</p>	<p>Realizar el proyecto de árbol de problemas, diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior).</p>	<p>Institucional</p>	<p>Dirección de Planeación y Dirección de Política y Control Financiera</p>	<p>Jun-25</p>	<p>Contar con el proyecto de árbol de problemas diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior). Esto con el fin de realizar una diferenciación en los problemas o necesidades que puedan surgir</p>	<p>Para mayor información consultar el documento "Manual de Instrumentación de Aportaciones Locales"</p>	<p>Programación y presupuesto 2023 en proceso.</p>
<p>4</p> <p>Para la elaboración de los diagnósticos, se sugiere tomar como guía el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023 en donde se realizan distintos análisis profundos acerca de la importancia de la educación no sólo en el país, sino que también en el Estado de Quintana Roo, así como presentan estadísticas oficiales en la materia. Incluso se presentan las características de los inmuebles por nivel educativo en su totalidad y en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar se detalla la situación de la Educación Superior la atención a la demanda de educación superior (observar) los indicadores educativos en el nivel superior la Matrícula de educación superior por modalidad de estudios y Matrícula por campo de formación y género. Al igual que identifica las problemáticas alrededor de la infraestructura educativa, el número de inmuebles estatales públicos, distribución de aulas, laboratorios, talleres y anexos por nivel educativo aulas educativas y en uso en</p>	<p>Definir con mayor precisión la población por edades, género, municipio, región con padrones de beneficiarios.</p>	<p>Actualizar el diagnóstico, base para la elaboración programática, Plan Sectorial 2023-2027 y planeación programática anual.</p>	<p>Específico</p>	<p>Dirección de Política y Control</p>	<p>dic-24</p>	<p>Mejorar la planeación programática anual canal en curso a la focalización de la población o área de enfoque por nivel, objetivo y necesidad.</p>	<p>Para mayor información consultar el documento "Manual de Instrumentación de Aportaciones Locales"</p>	<p>Programación y presupuesto 2023 en proceso.</p>



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA MONICIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
 REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



INSTITUTO DE
 INFRAESTRUCTURA
 FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Nombre de la Evaluación:

Fondo de Apoyaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior

Fondo o Programa Evaluado:

Evaluación Especial de Desempeño al Fondo de Apoyaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 a cargo del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

Dependencia:

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Quintana Roo

Ejercicio Fiscal Evaluado:

2023

Año del Programa Anual de Evaluación:

2024

<p>5 Se sugiere establecer plazos de revisión y actualización de los diagnósticos y de la cuantificación de la población objetivo acorde las distintas estadísticas oficiales que se utilicen en la construcción de estos en vista de que la mayoría de estas cuentan con una periodicidad trimestral o anual. En cuanto a instancia, se recomienda ajustar el problema central y el efecto esperado a lo altopos del MML.</p>	<p>Establecer plazos de revisión y actualización de los diagnósticos y de la cuantificación de la población objetivo acorde las distintas estadísticas oficiales que se utilicen en la construcción de estos en vista de que la mayoría de estas cuentan con una periodicidad trimestral o anual.</p>	<p>Actualizar con cortes trimestrales la base de datos de control de las acciones ejecutadas en las que se plantea estándar.</p>	<p>Especho</p>	<p>Dirección de Política y Control</p>	<p>dic-24</p>	<p>Contar con las herramientas que permitan medir la consecución de los objetivos del Fondo que fortalezcan la atención programática anual y mensual.</p>	<p>Se sugiere establecer plazos de revisión y actualización de los diagnósticos y de la cuantificación de la población objetivo acorde las distintas estadísticas oficiales que se utilicen en la construcción de estos en vista de que la mayoría de estas cuentan con una periodicidad trimestral o anual.</p>	<p>Programación y presupuesto 2025 en proceso.</p>
<p>6 Es evidente que los 7 de los 9 indicadores previstos en la MIR del programa presupuestario vinculado al FAM IES 2023 no conseguirán cumplir sus metas programadas. Por lo que se sugiere que todos los componentes que integran a este fondo sean trabajados de forma individual y realmente programáticas que incluyan metas factibles, claras y adecuadas. Como consecuencia de esto, si únicamente se cumplen con dos metas programadas, el índice de eficiencia es rechazable con el 0.22.</p>	<p>Trabajar de forma individual y programática metas factibles, claras y adecuadas.</p>	<p>Trabajar de forma individual y programática metas factibles, claras y adecuadas.</p>	<p>Institucional</p>	<p>Dirección de Planeación y Dirección de Política y Control Financiera</p>	<p>dic-24</p>	<p>Contar con metas alcanzables.</p>	<p>Se sugiere establecer plazos de revisión y actualización de los diagnósticos y de la cuantificación de la población objetivo acorde las distintas estadísticas oficiales que se utilicen en la construcción de estos en vista de que la mayoría de estas cuentan con una periodicidad trimestral o anual.</p>	<p>Programación y presupuesto 2025 en proceso.</p>

Luciano Sánchez L.
 Director
 Lic. Lucio Sánchez López
 Analista Profesional

[Signature]
 Director
 Lic. Víctor Raúl Acosta Jarama
 Analista de la Unidad de Transparencia

[Signature]
 Director
 Lic. José Ríos Hernández
 Analista de la Unidad de Transparencia

IFEQROO
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO